

# Reglamento

## PROMOCIÓN “PLANES LIBRES PREPAGO 2019”. REQUISITOS Y CONDICIONES

### INTRODUCCIÓN:

La **Promoción** “PLANES LIBRES PREPAGO 2019”, se registrá bajo las siguientes reglas y condiciones. Por el solo hecho de participar en el Promoción, los participantes aceptan todas las reglas de este Reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad del **Organizador**. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones del **Organizador** en cualquier asunto relacionado con la **Promoción**. El otorgamiento del beneficio o beneficios está condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este Reglamento. El **Organizador** se reserva el derecho de suspender los beneficios de la promoción otorgados a aquellos clientes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas y de tomar las acciones legales que considere correspondientes.

### ORGANIZADOR:

El **Organizador** de la presente promoción es la empresa **TELEFÓNICA DE COSTA RICA TC, S.A.**, con cédula jurídica número 3-101-610198, empresa con domicilio en la ciudad de San José, Escazú, Edificio Telefónica, Centro Corporativo El Cedral, San Rafael, quien es la única responsable de la misma ante cualquier tercero.

Para mayor información o consultas referentes a aspectos relacionados con esta **Promoción**, los clientes pueden enviar sus consultas a través de WhatsApp al número 63111693 o a través de las redes sociales oficiales de Movistar en Facebook y Twitter o llamando al 1693 desde líneas Movistar.

Ninguna red social, incluyendo entre otras a Facebook y Twitter, patrocina, avala ni administra de modo alguno esta **Promoción**, ni está asociado a ella. El cliente es consciente de que está proporcionando su información al organizador de la presente promoción y no a alguna de dichas redes sociales.

### PARTICIPANTES:

Con las excepciones que se dirán, podrán participar en esta Promoción, todas aquellas personas mayores de 18 años de edad que durante el **Plazo de Participación**, cumplan con las presentes reglas y condiciones.

Los participantes deberán tener durante toda la vigencia de la **Promoción** un documento válido de identificación y reconocido por el Gobierno de Costa Rica, y para los casos en los que aplique las visas de entrada y salida de los países de origen y destino (en caso de aplicar), así como cualquier otro requisito migratorio aplicable.

### FORMA DE PARTICIPACIÓN:

Podrán formar parte de esta Promoción aquellos clientes que, dentro del **Plazo Promocional** realicen portabilidad numérica a Movistar en alguno de los Planes Libres @ LTE PRO con y sin celular, así como las nuevas contrataciones, renovaciones y migraciones con y sin celular.

**Parrilla Planes Libres:**

vigente desde el 30 Enero al 31 de Diciembre del 2019:

25GB   20GB Con celular o portabilidad   Sin celular Plan 4G @6 LTE 4G Ultra	14GB   10GB Con celular o portabilidad   Sin celular Plan 4G @5 LTE 4G Ultra	11GB   8GB Con celular o portabilidad   Sin celular Plan 4G @4 LTE 4G Ultra	OFERTA DESTACADA 9GB   6GB Con celular o portabilidad   Sin celular Plan 4G @3 LTE 4G	7GB   5GB Con celular o portabilidad   Sin celular Plan 4G @2 LTE 4G	5GB   4GB Con celular o portabilidad   Sin celular Plan 4G @1 LTE 4G Básico
WhatsApp ilimitado	WhatsApp ilimitado	WhatsApp ilimitado	WhatsApp ilimitado	WhatsApp ilimitado	WhatsApp ilimitado
Play Gratis 100 horas	Play Gratis 100 horas	Play Gratis 50 horas	Play Gratis 50 horas	Play Gratis 25 horas	Play Gratis 25 horas
Ilimitado Minutos y SMS a Movistar	Ilimitado Minutos y SMS a Movistar	Ilimitado Minutos y SMS a Movistar	Ilimitado Minutos y SMS a Movistar	Ilimitado Minutos y SMS a Movistar	300 Minutos y SMS a Movistar
1500 Minutos a todas redes CR, Nicaragua*, USA y Canadá	1000 Minutos a todas redes CR, Nicaragua*, USA y Canadá	600 Minutos a todas redes CR, Nicaragua*, USA y Canadá	300 Minutos a todas redes CR, Nicaragua*, USA y Canadá	200 Minutos a todas redes CR, Nicaragua*, USA y Canadá	150 Minutos a todas redes CR, Nicaragua*, USA y Canadá
1500 SMS a otros operadores	1000 SMS a otros operadores	600 SMS a otros operadores	300 SMS a otros operadores	200 SMS a otros operadores	150 SMS a otros operadores
₡1.500 mensuales	₡32.500 mensuales	₡26.500 mensuales	₡21.500 mensuales	₡15.500 mensuales	₡10.500 mensuales

\* Los minutos LDI a USA, CAN o NICARAGUA serán descontados de los minutos a cualquier operador, una vez superado este límite serán facturados al costo de terminación LDI.

Los CLIENTES según la fecha que adquieran su Plan Libre pertenecerán a un CICLO, el cual tendrá fechas de acreditación de cupos, fecha de facturación, fechas de pago y fechas máxima de pago.

Los ciclos están establecidos de la siguiente manera:

- Ciclo de facturación 11:** Comprende las ALTAS realizadas entre el día 1 y el día 10 de cada mes. A estos CLIENTES se les acreditará todos los cupos SIN PRORRATEO en el momento del ALTA y todos los 11 de cada mes. Una vez emitida la factura, estos clientes tendrán tiempo de cancelarla antes del día 10 del próximo mes y así será todos los meses.
- Ciclo de facturación 1:** Comprende las ALTAS realizadas entre el día 11 y el último día de cada mes. A estos CLIENTES se les acreditará todos los cupos SIN PRORRATEO en el momento del ALTA y todos los 1 de cada mes. Una vez emitida la factura, estos clientes tendrán tiempo de cancelarla antes del último día del próximo mes y así será todos los meses.

En caso de que el CLIENTE en cualquiera de los ciclos no cancele su factura después de 15 días de su fecha máxima de pago (el día 25 de cada mes para el ciclo 11 y el día 15 de cada mes para el ciclo 1) se realizará una migración automática a la modalidad PREPAGO.

El CLIENTE deberá prepagar la renta de su facturación del plan elegido **más los impuestos del 1%** de la Cruz Roja y del el **1%** del 9-1-1, según se muestra en la siguiente tabla:

Código	Nombre del Plan	Monto a pagar con impuestos 911 + Cruz Roja
LA	Plan Libre @1 LTE PRO	¢10.665
LB	Plan Libre @2 LTE PRO	¢15.740
LC	Plan Libre @3 LTE PRO	¢21.835
LD	Plan Libre @4 LTE PRO	¢26.910
LE	Plan Libre @5 LTE PRO	¢33.005
LF	Plan Libre @6 LTE PRO	¢42.145

### BENEFICIO PROMOCIÓN:

En esta Promoción se otorgarán los siguientes beneficios:

- Los clientes que efectúen portabilidad numérica con un Plan Postpago con o sin celular o bien, realicen una contratación nueva/renovación en un Plan Postpago con celular recibirán un cupo de **GB EXTRAS** de descarga al cupo contemplado en el plan contratado, con una vigencia de todo el plazo del contrato, atendiendo a la siguiente tabla:

	Cupo	
	Sin terminal	Con terminal/Portabilidad
Plan Libre @1 LTE PRO BASICO	4GB	5GB
Plan Libre @2 LTE PRO	5GB	7GB
Plan Libre @3 LTE PRO	6GB	9GB
Plan Libre @4 LTE PRO ULTRA	8GB	11GB
Plan Libre @5 LTE PRO ULTRA	10GB	14GB
Plan Libre @6 LTE PRO ULTRA	20GB	25GB

- Un BONO PARA EL USO DE WHATSAPP:** el cliente podrá enviar y recibir mensajes de texto gratuitamente a través de la aplicación (no incluye llamadas ni video llamadas). La vigencia del beneficio es durante todo el plazo de permanencia mínima de contratación de su plan LTE PRO (máximo 24 meses). El cupo mensual acreditado para el uso de esta aplicación es de **3072 MBs**.
- Los clientes que paguen antes de la fecha de vencimiento su factura, recibirán **1GB EXTRA**; para canjearlos es necesario activarlos desde el App Mi Movistar en la opción "Beneficios"
- Los CLIENTES que adquieran un Plan Libre podrán contratar paquetes EXTRA, LDI, o servicios como Movistar Play Full, Movistar Sin Fronteras, los cuales serán rebajados de saldo de RECARGA. Los mismos no podrán ser contratados como un excedente a la factura.
- Los CLIENTES que realicen el ALTA de un PLAN LIBRE no recibirán un contrato pero sí un recibo que haga constar que prepagó su primera factura. Adicional a esto, los clientes no tendrán una deuda pendiente con Movistar en caso de que no desee más la línea.

6. Todas las personas con un documento de identificación válido podrán adquirir un Plan Libre, sin importar las referencias negativas en casas comerciales o telcos.

#### **PLAZOS:**

Esta Promoción se registrará por los siguientes plazos, que son de carácter perentorio:

- A. Plazo de Bonos:** El plazo para disfrutar de los beneficios de un Plan Libre prepagando su factura, inicia a partir del 30 de Enero y finaliza el 31 de diciembre del 2019 (plazo de participación).

#### **RESTRICCIONES:**

Los clientes entienden y aceptan la existencia de las siguientes restricciones:

- El Cliente deberá conformarse con el Beneficio y bajo ninguna circunstancia podrán solicitar mejoras al mismo, ni mucho menos solicitar el reembolso en efectivo en caso que no lo desee o pueda utilizar.
- El Cliente entiende que al prepagar su primera factura podrá disfrutar de los beneficios otorgados, y que este pago **no cumple la función de un depósito**, por lo tanto, no existirá devolución de efectivo de ningún tipo.
- No está autorizada la transferencia, cesión o venta de los beneficios a otros servicios Postpago o Control.
- Los Clientes gozarán del cupo de GBs extra de internet de conformidad con el plan contratado durante todo el plazo de permanencia mínima del contrato.
- El bono de WhatsApp solo aplica para mensajes de texto dentro de la aplicación, por lo que el cliente entiende que en caso de realizar llamadas o video llamadas será descontado de su cupo de navegación del plan contratado.
- El cupo de MBs disponibles para el uso de WhatsApp es de **3072** MBS acreditados de forma mensual en cada inicio de ciclo.
- El Cliente entiende que al adquirir un Plan Libre deberá prepagar todos los meses la renta del plan elegido más los impuestos no incluidos del 9-1-1 y la Cruz Roja para disfrutar del mismo.

#### **RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR:**

El Organizador es responsable únicamente por el envío del código de descuento. Los clientes entienden y aceptan que serán los únicos responsables por el uso y disfrute que le dé al mismo. Los participantes liberan de responsabilidad al Organizador, copatrocinadores, empresas afiliadas y demás involucrados en esta promoción.

Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad del Organizador por: a) Gastos incurridos para participar en la Promoción, para hacer efectivo el beneficio o para disfrutarlo; b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el desarrollo de la Promoción; c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los clientes o de terceros que se ocasionen en virtud de esta Promoción o durante el disfrute del beneficio.

### **SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN:**

El **Organizador** se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente por caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo, también podrá suspenderse la promoción en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de beneficios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable del **Organizador**. La alteración de documentos e información sobre los clientes así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio del **Organizador** sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

### **USO DE DATOS:**

En cumplimiento de la normativa vigente y del derecho de autodeterminación informativa que les asiste a las personas, el **Organizador** informa a los participantes de la existencia de una base de datos donde se recopilarán los datos personales que sean necesarios en la presente promoción. Esta información será de uso exclusivo del Organizador. Los participantes declaran haber sido informados de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo su manejo por parte del **Organizador**.

Asimismo, al participar de la promoción autorizan el envío de cualquier información promocional o con fines de venta directa respecto de servicios, soluciones, ofertas, nuevos servicios y cualquier otra información, ya sea directamente relacionada con los servicios que ofrece el Organizador, a través de correo electrónico, SMS, voz, plataforma de autogestión, llamadas automatizadas o cualquier otro medio. Sin embargo, el participante tiene la posibilidad de suspender el envío de información promocional o con fines de venta directa en cualquier momento y sin costo alguno.

### **RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:**

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes diferente a la que nace del tráfico normal en el comercio. Ningún participante o ganador de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante, o agente de la compañía organizadora. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

El presente reglamento no obliga al Organizador con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta vía WhatsApp al número telefónico: 63111693. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.